

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3116/24

### AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

#### **A N U N C I O**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 26 de diciembre de 2024, el Presupuesto General Municipal, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el art.169 del T.R. de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por R.D. legislativo 2/2004 ,de 5 de marzo, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio a los efectos de alegaciones y reclamaciones.-

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales.

Navalmoral de la Sierra, 26 de diciembre de 2024.

El Alcalde, *Juan Lorenzo Herranz*.